



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
HUASCO

I. Antecedentes

La provincia de Huasco se encuentra ubicada al sur de la región de Atacama, entre cordones montañosos que encajonan el río Huasco. Posee una superficie de 19.066 kilómetros cuadrados y cuenta con una población, según el último censo 2017, de 73.133 habitantes.

La provincia está conformada por las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Huasco, y Freirina, en donde se ubican una serie de pueblos y villorrios y su clima está dominado por condiciones de semi-aridez, con existencia de precipitaciones esporádicas y escasas; en la costa se da abundante nubosidad y en el interior el clima es más riguroso; hacia la cordillera, las temperaturas descienden y las condiciones de sequedad aumentan. Su clima y condiciones hidrográficas permiten que la vegetación sea más abundante que las tres primeras regiones, es por esta razón que la agricultura es la segunda actividad económica relevante de la provincia. Dicha actividad se desarrolla a lo largo de la cuenca del río Huasco.

II. Principales logros alcanzados durante 2020

1. Gobierno en terreno (GET)

Este programa de coordinación, orden público y gestión territorial tiene como objetivo contribuir al acceso efectivo de los ciudadanos a los productos y servicios que brindan las instituciones del Estado de Chile. Las acciones realizadas por este programa durante el año 2020 se llevaron a cabo en ocho lugares distintos, y además producto de la contingencia del COVID -19 se realizaron dos plazas virtuales.

Durante 2020, se llevaron a cabo 10 plazas de atención, con un total de 1.042 personas atendidas y contó con la participación de 18 servicios públicos.

La siguiente tabla muestra un resumen de estas:

Programa Gobierno en Terreno 2020		
Localidad	Nº de servicios participantes	Nº de personas atendidas
Carrizal Bajo	11	342
Caleta Chañaral	2	130
El Transito	10	221
Vallenar (Virtual)	1	50
Freirina	1	47
San Felix (Virtual)	1	56
Carrizalillo	1	47
Vallenar	1	63
Huasco	1	42
Maitencillo	1	44
TOTAL DE ATENCIONES		1.042

2. Comité Técnico Asesor (CTA)

Es el instrumento mediante el cual la gobernación coordina a los distintos servicios y orienta operacionalmente su acción en torno a un plan anual de metas, construido con la participación de los integrantes del CTA y la ciudadanía. El Comité Técnico Asesor atiende a la realidad del territorio

provincial, teniendo en cuenta sus características, diversidad interna, potencialidades de desarrollo, aspiraciones ciudadanas e identidad cultural, obtuvo durante el año 2020 los siguientes resultados:

Comité Técnico Asesor

Protección social	Seguridad Pública	Emergencia	Fomento Productivo
<p>Coordinación con SENDA, en contexto de Albergue para personas en situación de calle.</p>	<p>Fiscalizaciones en terreno focalizado al cumplimiento de la normativa sanitaria COVID-19 en la Provincia de Huasco.</p>	<p>Se revisa el estado de avance y reconstrucción del aluvión que afectó a la localidad del Tránsito en la comuna de Alto del Carmen.</p>	<p>Dada la contingencia nacional por COVID- 19, se realizaron reuniones a través de la plataforma ZOOM, con emprendedores agrícolas y turísticos de la zona.</p> <p>Se logró concretar el comodato de un terreno en la ciudad de Vallenar por parte de bienes nacionales para la creación de una oficina turística para la provincia. La gestión fue un trabajo en conjunto entre la Gobernación de Huasco, agrupaciones turísticas de la Provincia y Asociación de municipios de la provincia de Huasco.</p> <p>Se apoya a CORFO en la gestión la incorporación de emprendedores de la zona, que califiquen para el programa Acelera.</p>
<p>COTEP de Salud Municipal, con la participación de sus respectivos CESFAM y programa vinculo a nivel provincial. Por otra parte, se considera la participación de SENAMA.</p> <p>Temáticas a tratar : Identificar las principales medidas y acciones según contingencia COVID-19</p>	<p>Difusión del fono Denuncia Seguro, Elige vivir sin drogas y diversas campañas en materias de seguridad Pública en diferentes actividades como "Gobiernos en Terreno".</p>		<p>Coordinación de reuniones de la mesa de fomento regional presidida por el seremi de economía donde se dio a conocer durante todo el año la oferta programática de cada servicio pertinente, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, tanto la regular como la inyección de fondos producto de COVID-19.</p>
<p>Acciones frente a solicitudes de actualización de registro social de hogares para acceso a beneficios del plan de acción de Coronavirus.</p>			<p>Colaboración con SENCE y centro de negocios Vallenar para la difusión y ejecución de sus programas de capacitación en la Provincia, todo en modalidad online, por COVID -19.</p>

3. Extranjería

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión a nivel nacional del departamento de extranjería y migración, de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en temas de extranjería, es que el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Huasco durante el año 2020 dio cumplimiento a los siguientes puntos:

a. Analizar las solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización:

En la Gobernación Provincial de Huasco durante el año 2020, se otorgó visa de residente a 607 personas extranjeras. En cuanto a la permanencia definitiva, este trámite lo debe realizar el extranjero que lo solicita, y la oficina de extranjería de la Gobernación Provincial de Huasco, orienta a extranjeros sobre el proceso del mismo. Cabe señalar que para los procesos de visación se realizaron 6.520 atenciones a extranjeros.

b. Desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria:

La siguiente tabla refleja la gestión del departamento de extranjería en materia de tramitación de solicitudes de residencia temporal y de permanencia definitiva.

Extranjería 2020	
Tipo de solicitud ingresada	N° de solicitudes ingresadas
Visa temporaria responsabilidad democrática	1
Visa temporaria embarazo	3
Visas temporaria Art. 50 letra F	2
Visa temporaria vínculo PEDE	16
Visa temporaria Mercosur	238
Visa temporaria menores	12
Visas temporaria	40
Visa sujeta a contrato	229
Visa remunerado exterior	3
Visa temporaria unión civil	4
Visa temporaria motivos laborales	1
Visa temporaria inversionista	5
Visa temporaria profesional/técnico	14
Visa temporaria vínculo chileno	39
Total, solicitudes de Visas	607
Total, atenciones	6520

4. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El programa de fortalecimiento de la gestión provincial es una iniciativa que responde a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado de Chile están destinadas a la población nacional más vulnerable socio económicamente y que requiere de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. La Coordinación Provincial



de Protección Social, se realiza a través del Comité Técnico de Protección Social (COTEP), en el marco de este comité técnico, en la provincia de Huasco se desarrollaron iniciativas en tres áreas con las siguientes metas:

- a. Se realizó entrega de información a más de 5000 personas a través de difusión radial, atención presencial de Gobiernos en Terreno, junto a otros profesionales en el ámbito de Protección social. Durante el año 2020 el foco fueron las prestaciones por contingencia COVID-19, principalmente difusión de bonos y registro social de hogares.
- b. En el área de coordinación, se sostuvieron más de 10 reuniones, entre CTA y COTEP con servicios públicos y encargados de programas sociales a nivel local y Provincial para coordinar acciones en favor de los usuarios de la red de Protección Social.
- c. En el área de capacitación se participó en dos instancias a nivel regional, vía remota para fortalecer la atención de público objetivo.

5. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.)

La seguridad es sin duda uno de los temas calificados como prioritarios de fortalecer tanto por parte de las autoridades como de la misma población. Ante esto, Carabineros implementó el Sistema Táctico de Operación Policial, la iniciativa, que fue anunciada por el Presidente Sebastián Piñera en abril de 2019, ha permitido a la población tener contacto inmediato con los Carabineros de sus comisarías más cercanas. Además, este sistema logró identificar los factores de riesgo cercanos a la residencia de cualquier ciudadano del país. En la provincia de Huasco, este nuevo sistema policial permitió la disminución de algunos delitos, los resultados se muestran a continuación y consideran el año 2020 a la fecha:

Tipo de delito	Cantidad año 2020	Umbral (respecto al año 2019)
Robo con violencia	49	0.22 
Robo con intimidación	50	1.22 
Robo por sorpresa	34	-1.35 
Lesiones	334	-1.00 
Homicidios	1	-0.02 
Violaciones	3	1.58 
DELITOS VIOLENTOS	474	-0.38 
Robo de vehículo	22	0.70 
Robo objeto de o desde vehículo	72	-1.23 
Robo en lugar habitado	204	0.44 
Robo en lugar no habitado	184	0.34 
Otros robos con fuerza	15	-0.42 
Hurtos	418	0.29 
DELITOS NO VIOLENTOS	915	0.23 
TOTAL	1.389	0.04 

El color verde muestra un descenso en los delitos con respecto al año 2019 en el umbral, mientras que el color amarillo muestra que no existen grandes variaciones en el umbral con respecto al año anterior.

b. Plan Regional de Seguridad Pública

Utilizando el diagnóstico y validación del Presidente y Consejo Regional de Seguridad Pública, se sistematiza y determina una propuesta de cinco prioridades y se inicia el proceso de elaboración del Plan Regional.

El Plan Regional tiene cinco prioridades de trabajo:

- 1.- Robo en lugar habitado
- 2.- Robo con Violencia o Intimidación
- 3.- Infracción Ley de Drogas
- 4.- Violencia Intrafamiliar
- 5.- Infracción Ley de Armas

Es importante mencionar, que la Gobernación Provincial de Huasco, dio cumplimiento a las acciones comprometidas en el Plan Regional, logrando movilizar la oferta programática hacia todos los territorios priorizados en la Provincia.

c. Subcomité de Seguridad

El Subcomité de Seguridad Pública, tiene como principal función dar a conocer y ejecutar las políticas de gobierno concernientes a la seguridad pública, establecer coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada, Ejército de Chile y Fiscalía con los servicios públicos y organizaciones sociales de la provincia lo que permitirá conocer una serie de elementos que deben estar presentes para llevar a cabo un programa de seguridad pública, analizando la problemática de la provincia en temas de seguridad e ideando un plan de acción que permita dar solución a dichos problemas a nivel local.

Durante el año 2020 se realizaron tres sesiones del Subcomité de Seguridad Pública, en estas se determinaron las acciones con la finalidad de dar cumplimiento al plan elaborado para el transcurso del año. Las acciones realizadas durante el año 2020 se detallan a continuación:

Coordinar con los servicios públicos acciones de control en terreno focalizado y en consideración a la pandemia Covid-19 fiscalizar el cumplimiento de la normativa sanitaria.

Difundir políticas de gobierno en materias de seguridad pública en la población de lugares más apartados de la Provincia y acercar las policías a la ciudadanía. En conjunto con la oficina comunitaria de Carabineros de la comuna de Vallenar se realizaron campañas de difusión en sectores alejados de la provincia de Huasco, según es posible apreciar en el siguiente cuadro:

Localidad	Campaña de difusión
El Tránsito	Fono denuncia seguro Entrega tu arma Protege tu auto, no facilites el delito Cuida tu tarjeta, no seas víctima de clonación, Elige vivir sin drogas, Recomendaciones para evitar robo en lugar habitado y no habitado
San Félix	
Domeyko	
Incahuasi	
Cachiyuyo	
Caleta Chañaral de Aceituno	
Los Bronces	
Carrizal Bajo	
Canto del Agua	

Además de realizar las campañas de difusión en las localidades antes mencionadas, la gobernación participó en diálogos ciudadanos donde se acogen requerimientos y se busca solución concerniente a seguridad.

La misión de difundir las campañas asociadas a seguridad pública no solo se cumple en localidades alejadas de la provincia, sino también en la ciudad de Vallenar, Alto del Carmen, Huasco y Freirina, lo que permitió un acercamiento entre las autoridades, las policías y la comunidad, entendiendo que la seguridad pública es tema que nos compete a todos y la mejora de esta requiere del trabajo mancomunado entre la sociedad civil y las policías.

Con las diversas campañas y medidas adoptadas se mejora la percepción de seguridad de los vecinos. Gracias al constante apoyo de Carabineros de Chile se genera un acercamiento entre la comunidad y la autoridad policial, ya que esto permitió la recuperación de espacios públicos que estaban tomados por la delincuencia.

Es importante mencionar, que el año 2020 todas las campañas de difusión de seguridad realizadas en la provincia fueron también instancias en donde se informó a la comunidad sobre las medidas sanitarias para combatir la pandemia COVID-19.

d. Comité Policial

El Comité Policial, está encabezado por la Gobernadora Provincial en donde participan como miembros permanentes Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Encargado Provincial de Seguridad Pública, quienes se reúnen una vez al mes a analizar la problemática de seguridad en la provincia y generando los cursos de acción para dar solución a los requerimientos de la comunidad de manera rápida y efectiva.

6. Campañas preventivas/reactivas

Durante el año 2020 se trabajó fuertemente en la campaña de alimentos para Chile, en el cual la Gobernación lideró el proceso en la provincia, organizando la entrega con los diferentes servicios públicos tanto locales y regionales para luego concluir con la distribución y rendición de 38.400 cajas de mercadería, las cuales fueron entregadas a aquellas familias y hogares vulnerables y de clase media que a causa de la pandemia han visto mermado sus ingresos.

La siguiente tabla detalla el número de beneficiarios por comuna en cada campaña:

Entrega Beneficio “Alimentos para Chile”			
Comuna	Primera entrega	Segunda Entrega	Tercera entrega
Alto del Carmen	1.607	1.000	2.942
Vallenar	6.044	6.499	8.048
Freirina	2.008	1.000	3.010
Huasco	1.941	1.301	3.000
Total por comuna	11.600	9.800	17.000

7. ORASMI

Para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad social, en 2020, se contó con un monto de \$16.497.755 pesos, a través del programa ORASMI, (Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior) lo que permitió dar respuesta a requerimientos en áreas de salud, vivienda, educación, asistencia social, emprendimiento y capacitación laboral a un total de 391 solicitudes. El 70 por ciento de estas solicitudes, correspondieron a mujeres jefas de hogar.

Cabe destacar que, en 2020, el área social logró atender a más de 2000 personas por concepto de orientaciones y emisiones de cartolas pertenecientes al registro social de hogares y otras consultas.

La ayuda otorgada por áreas fue la siguiente:

Áreas	Valor
Salud	\$ 2.422.842
Vivienda	\$ 6.745.911
Asistencia Social	\$ 6.716.840
Discapacidad	\$ 606.631

Área de salud: la ayuda fue principalmente para el despacho de recetas médicas, aportes para exámenes médicos y adquisición de pañales desechables para personas en condición de postrados.

Área de vivienda: la ayuda se destinó principalmente en la entrega de materiales de construcción para mejoramiento de viviendas y aportes para completar ahorro previo para postulación a subsidios habitacionales.

Área de Asistencia Social: la ayuda se focalizó principalmente en caja de alimentos por situación de emergencia sanitaria y aportes funerarios.

Área de Discapacidad: la entrega del beneficio fue principalmente en equipamiento para mejorar la permanencia en las viviendas de personas en situación de discapacidad o dependencia severa como catres clínicos, sillas de ruedas y colchón anti escaras.

8. Emergencias

Durante 2020, la Gestión de Riesgos y Emergencias en la gobernación provincial de Huasco cumplió su labor de asesorar y apoyar técnicamente a la autoridad provincial en materias de gestión del riesgo de desastres, además de impulsar y coordinar acciones de prevención y mitigación que posibiliten la disminución del impacto de las emergencias y desastres en el territorio.

Se impulsaron y coordinaron acciones de prevención, con el objetivo de que el sistema de protección civil provincial y la población estén preparados para responder ante emergencias y desastres.

Las acciones realizadas durante el año 2020 se detallan a continuación:

a. Fase respuesta:

Se trabajó en 186 emergencias de diferentes tipos e impacto (un 23% más que el año 2019), apoyando principalmente a la gestión de recursos disponibles y/o necesarios, como así también de enlace e información.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las emergencias:

Detalles emergencias 2020		
Tipo de emergencia	Detalle de emergencia	Cantidad de hechos
Alarma por emanación de gases	Emanaciones (Gas licuado de petróleo, ácido sulfhídrico)	19
Accidente de tránsito 3 personas fallecidas en la provincia	Rescate vehicular (Atropellos, volcamientos, colisiones)	76
Incendios	Incendio estructural	32
	Incendio forestal	46
	Incendio de vehículos	12
Llamado Hazmat	Químicos	1
Total		186

b. Fase prevención

- Gestiones para acciones de cortafuego y limpieza de sectores propensos a incendios forestales.
- Actualización permanente de plan de enlace provincial.
- Monitoreos constantes de acuerdo con las alertas generadas por ONEMI.

9. Convenios

a. Convenio Mascota Protegida, financiado por SUBDERE y ejecutado por la Gobernación Provincial de Huasco: El convenio consta de dos programas “Plan Veterinario en Marcha 2020” y “Esterilización en Gobernación” ambos proyectos abarcan las cuatro comunas de la provincia, aportando con esto a la tenencia responsable y el control de natalidad de la población de animales de compañía en el territorio.

b. “Con Buena Energía”: convenio entre el Ministerio de Energía y la Gobernación Provincial de Huasco. Este acuerdo, considera el traspaso de conocimientos y experiencias en el área de energía a través de actividades de difusión en eficiencia energética, que incluyen la entrega de un certificado de asistencia y material educativo y de difusión.

En la siguiente tabla se detalla el número de Beneficiarios en la Provincia del Huasco el 2020:

Programa con Buena Energía	
Comuna	N° de Beneficiados
Vallenar	66
Huasco	14
Alto del Carmen	2

c. Convenio de colaboración entre la Gobernación Provincial del Huasco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que da creación al programa de promoción e información de los derechos indígenas (Programa PIDI) y que tiene como función principal, promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas.

Detalle de actividades realizadas año 2020:

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Cantidad
Acreditaciones de calidad indígena	Atenciones Generales	320
	Entrega de certificados originales de calidad indígena	54
Actividades en Terreno y Reuniones	CONADI en Terreno	16
	Reuniones	14

d. Convenio de colaboración entre Gobernación Provincial y Registro Civil e Identificación Atacama: Este convenio se realiza luego de la emergencia ocurrida en el mes de enero de 2020 en la localidad de El Tránsito, comuna de Alto del Carmen y su objetivo fue brindar la atención a las personas damnificadas de ese sector. Así ambas instituciones se pusieron a disposición de los usuarios con el objeto de que los vecinos de la localidad de El Tránsito puedan realizar los trámites para obtener su cédula de identidad.

e. Convenio entre gobernación de Huasco y la superintendencia de Insolvencia: Este convenio tiene como objetivo que la superintendencia pueda brindar a los ciudadanos y ciudadanas de esta provincia atención presencial relativa a los procedimientos concursales establecidos en la ley 20.720.

f. Convenio entre la seremi de Bienes Nacionales y gobernación provincial de Huasco, cuyo objetivo es atender las consultas de los habitantes de la provincia de Huasco, referente a materias de competencia exclusiva de la Secretaría Regional Ministerial, privilegiando la atención de personas que habitan localidades apartadas de la provincia, y que no tienen la oportunidad de asistir a la ciudad de Copiapó.

Tabla de atención en los meses de noviembre y diciembre 2020:

Atención Bienes Nacionales	
Comuna	N° de Atenciones
Vallenar	19
Huasco	17
Freirina	4

10. Fondos

La Subsecretaría del Interior, a través del departamento de acción social tiene a su cargo la ejecución del Fondo Social Presidente de la República (FONDES) y es a través de las Intendencias y Gobernaciones que pone a disposición estos recursos a la comunidad.

Este fondo invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. En 2020, se favoreció a 29 organizaciones sociales de las cuatro comunas de la provincia con diversos intereses, todas orientadas a construir tejido social. El monto total de financiamiento fue de \$ 45.773.072.-

En la siguiente tabla se detalla el área y monto financiado:

Fondo social 2020 implementación/equipamiento		
Tipo de organización	N° Organización Beneficiadas	Monto
Agrupaciones Sociales	12	\$ 9.432.991
Deporte	4	\$ 26.343.734
Adultos Mayores	2	\$ 1.011.819
Juntas de Vecinos	11	\$ 8.984.528
TOTAL	29	\$ 45.773.072

III. Programación periodo 2021

1. Convenios

a. Atención Bienes Nacionales, El convenio nace a raíz de la necesidad y requerimientos recibidos desde la comunidad, en cada Gobierno en terreno y en las oficinas de la Gobernación. Los principales trámites solicitados durante el año 2020 son el de regularización de terrenos, tanto fiscales como privados, se estima atender en el 2021 a más de 200 usuarios de la provincia.

b. CONADI, destacando la gran labor realizada durante el año 2020, siendo las actividades en terreno una acción que potenció las demandas de los usuarios en diversas materias de índole indígena, el convenio busca seguir promoviendo, coordinando y ejecutando, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, se espera realizar 1000 atenciones en este año.

c. Convenio “Con Buena Energía”, entre el Ministerio de Energía y la Gobernación Provincial de Huasco. Se proyecta que esta capacitación llegue a 500 familias de la provincia.

d. Convenio para la atención de tramitación de solicitudes de ayudas técnicas entre el Servicio Nacional de Discapacidad y Gobernación Provincial de Huasco. Este tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación, y accesibilidad con personas con discapacidad, mediante la atención de una Asistente Social en nuestras dependencias.

2. Gobierno en terreno

Para el año 2021, con el objetivo de construir espacios fiables de encuentro y diálogo entre la comunidad y los servicios públicos, mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de estos servicios, a personas, familias y comunidades que presentan vulnerabilidad socio territorial es que se contemplan 12 plazas y 21 diálogos ciudadanos, en distintas localidades de la Provincia de Huasco.

Gobierno en terreno Plazas Ciudadanas 2021		
Comuna	Localidad	Público estimado
Alto del Carmen	Ato del Carmen	70
	San Félix	50
	El Tránsito	50
Freirina	Caleta Chañaral	60
	Freirina	70
	Los Bronces	70
Huasco	Huasco	70
	Carrizal Bajo	50
	Huasco Bajo	50
Vallenar	Vallenar	80
	Domeyko	80
	Baquedano	80

Gobierno en terreno Diálogos 2021	
Comuna	Localidad
Alto del Carmen	Junta Valeriano (1)
	Alto del Carmen (1)
	El Corral (1)
Freirina	Caleta Chañaral (1)
	Los Bronces (1)
	Freirina (1)
	Carrizalillo (1)
	Caleta Los Burros (1)
	Maitencillo (2)
Huasco	Canto del Agua (1)
	La Arena (1)
	Huasco (2)
Vallenar	Vallenar (4)
	Incahuasi (1)
	Cachiyuyo (1)
	Camarones (1)

3. Comité Técnico Asesor

Debido a la contingencia por el COVID-19 para el año 2021 el Comité Técnico Asesor abordará las siguientes temáticas en cada sub comités:

a. Subcomité Fomento

En conjunto a los servicios públicos se trabaja en temas de fomento económico, emprendimiento y empleabilidad, dando a conocer las ofertas públicas de los servicios, incentivando la participación de usuarios. Se articula en las jornadas del GET la difusión de las fechas de postulación y requisitos para acceder a los fomentos.

b. Subcomité de Protección civil y Seguridad Pública

Se trabaja en temáticas de protección civil, tales como plan invierno, activación en reuniones de protección civil y Coe.

En seguridad pública se ejecutará el plan regional de seguridad pública, difusión de políticas nacionales de seguridad y se participará en los gobiernos en terreno para dar a conocer a la comunidad las acciones que se están realizando como Gobernación Provincial.

c. Subcomité de Salud

Se realizarán reuniones con la autoridad sanitaria y los servicios para ver el estado de afectación de la pandemia en la provincia de Huasco, articulación de acciones a realizar difusiones y resguardo de los usuarios a los servicios públicos.

d. Subcomité de Protección Social

Articulación red de protección social con el objeto de difundir la oferta programática del Gobierno en lo que respecta a los distintos tipos de beneficios para las familias más vulnerables de nuestra provincia.

4. Extranjería

Para el año 2021 la tarea para las gobernaciones, tal como lo establecen las definiciones estratégicas 2020-2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto a extranjería, es fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa migratoria impulsada por el Presidente Sebastián Piñera, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, y asegurar una migración ordenada, segura y regular. De acuerdo con esto se fortalecerá la atención de extranjeros que reserven su cita a través de la página web www.extranjeria.gob.cl. Además, realizará al menos una vez por semestre un acercamiento a sectores alejados de la provincia para la entrega de información relevante a los extranjeros residentes en esas zonas.

5. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

Se llevarán a cabo acciones de coordinación y difusión de la oferta programática en COTEP y en atención de usuarios, ya sea en Gobierno en terreno como en la atención presencial en oficina. Se focalizará la difusión de Red de Protección Social y la atención de personas en situación de calle, y todo subsistema que sea necesario difundir en la línea Programática de Ministerio de Desarrollo social.

Política Social	Cantidad	Actividad
Oferta programática Red de Protección Social	2 mesas	<p>Participar en dos mesas técnicas a nivel provincial, con el objeto de aportar a la gestión del servicio.</p> <p>Participar en jornadas de difusión a nivel provincial, dirigidos a público en general.</p> <p>Participar en Gobiernos en terreno ejecutados por la Gobernación Provincial de Huasco.</p>
Programa Calle	2 reuniones de coordinación y seguimiento de situación socio sanitaria de personas en situación de calle con ONG y SSPP	Programa que funciona como apoyo psicosocial para personas en situación de calle, otorgando atención integral y gestión trámites en la Red de Protección Social.

6. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.)

El Sistema Táctico de Operación Policial, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. El STOP permite una mejor coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención, creando metas y objetivos comunes en favor de la ciudadanía, bajo esa premisa durante el año 2021 se trabajará en conjunto con Carabineros de Chile., organizaciones sociales, seguridad ciudadana de cada una de las comunas de la Prrovincia.

b. Subcomité de Seguridad Pública

Durante el año 2021 el subcomité de Seguridad Pública, tiene como metas:

- Seguir fortaleciendo la coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público.
- Fortalecer el comité de seguridad pública, con la realización periódica de reuniones, para la coordinación y planificación de acciones que reduzcan la sensación de inseguridad en la población.
- Acercar a las instituciones policiales a la comunidad, mediante campañas de difusión.
- Promover y apoyar a organizaciones sociales a la postulación de fondos concursables del seguridad pública, (FNDR y FNPS).

7. Campañas preventivas/reactivas

Durante el año 2021 se realizarán campañas preventivas, las cuales consistirán en:

a. Campaña informativa de mantenciones eléctricas domiciliarias como prevención de accidentes domésticos, relacionados con la energía eléctrica.

b. Campañas o talleres de prevención y respuesta ante emergencias a las familias, que consisten en planes familiares de emergencia, que contengan puntos de reunión o encuentro, kit básico de emergencia y plan de enlace familiar.

ORASMI Para el año 2021, el fondo ORASMI se compromete a entregar apoyo económico a las personas que se encuentren dentro del 40 por ciento de menor ingreso y mayor vulnerabilidad social, principalmente aquellas ayudas promocionales en que el usuario pueda adquirir herramientas que le permitan salir de la situación de vulnerabilidad, como la obtención del ahorro a la postulación de subsidio de vivienda social, micro emprendimiento formal en la compra de herramientas y artículos que vayan en directo beneficio de su actividad económica y educación (colegiaturas , matrículas y cursos de capacitación laboral). Por otra parte, se apoyará a quienes necesiten mejorar su vivienda mediante recursos para la compra de materiales de construcción. Emergencias

En temas de emergencia 2021 se tiene contempladas las acciones descritas en el punto de campañas preventivas/reactivas.

8. Fondos

El Fondo Social Presidente de la República (FONDES), tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país.

La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el fondo social cumple un rol relevante de acción en el territorio.

Como meta el año 2021 se espera beneficiar a por lo menos de 29 agrupaciones, (número de beneficiarios 2010) entre FONDES y fondo Nacional. Para el cumplimiento de este objetivo la Gobernación Provincial de Huasco, está realizando capacitaciones en las cuatro comunas de provincia, con el fin de informar, orientar y promover la participación de la mayor parte de las agrupaciones del territorio. Las capacitaciones aseguran la correcta entrega de información, requisitos y plazos del concurso.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

